|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **CNE analizará junto a CCSS, MS y diversos sectores las acciones operativas frente a una posible declaratoria de Alerta Roja por COVID-19**  *\* Se prevé una reunión de trabajo este lunes entre los equipos técnicos de la CCSS, Salud y de la CNE*  ***San José, 09 de mayo del 2021****.* Amparada en la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N° 8488, la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) analiza en detalle la posibilidad de elevar a condición de Alerta Roja la emergencia sanitaria según el ordenamiento jurídico y ante impacto de la pandemia por COVID-19 en las últimas dos semanas.  Este sábado 08 de mayo, la CNE recibió de forma oficial, la solicitud por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social de elevar el estado de alerta sanitaria al nivel de **Alerta Roja**, el informe refleja datos sobre índices de positividad, ocupación hospitalaria y personas fallecidas, los cuales forman parte de los indicadores del modelo de alertas vigente.  La CNE ha solicitado a la CCSS la conformación del equipo técnico que junto a esta institución y según el artículo 4 del Decreto de Emergencia por COVID-19, establezcan y prioricen las acciones para establecer las medidas de contingencia necesarias para mantener operativos los servicios de salud de todo el país que garanticen la preservación de la salud y la vida de la población.  La CNE mantiene bajo activación permanente su equipo, administrativo y jurídico, así mismo a la Junta Directiva, para que a la brevedad se puedan analizar las solicitudes de la CCSS que permitan ampliar la cobertura de los servicios en los cantones que representan mayor impacto para el sistema de salud.  Según indicó el Presidente de la CNE: “La eventual declaratoria de Alerta Roja en un territorio especifico requiere de información sobre acciones concretas de contención y mitigación en el primer nivel de intervención, la necesidad de habilitación de centros de cuidado básico y monitoreo de la situación por coronavirus con el fin de activar los mecanismos de excepción establecidos en la Ley N 8488, bajo la ejecución operativa de la CCSS y la rectoría del Ministerio de Salud”. Asimismo, será necesario analizar con los diferentes sectores las acciones apropiadas para hacer frente a la situación sanitaria actual y a todos los elementos de esta sindemia.  Durante la mañana del próximo lunes se llevará a cabo la reunión de trabajo con los especialistas de la CCSS y el equipo de la CNE, a la vez que diferentes jerarcas de gobierno retomarán las mesas de dialogo para la revisión de las acciones conjuntas necesarias frente al escenario epidemiológico actual. Esta información es vital para trazar la ruta a seguir, con el objetivo de fortalecer de forma inmediata los servicios de salud.  Por ahora, el país continúa con las alertas vigentes, en las que hay un 79% de los cantones en Alerta Naranja (65 territorios), siendo la cifra más alta en 14 meses de pandemia en Costa Rica. | | | |  |
|  |  |  |  |  |  |